

CONSIDERACIONES SOBRE LAS NUEVAS TASAS DE INTERES

Lic. Aquiles Montoya
Economista

Tasas pasivas.

En el número 34-35 de este mismo **Boletín** correspondiente a marzo-abril del año pasado, el señor Pedro Luna mostraba desde una perspectiva neo-clásica, lo irracional que resulta ahorrar cuando la tasa real de interés que recibe el ahorrante es negativa, debido al proceso inflacionario que actualmente vive nuestra economía. Pese a todos los incrementos en las tasas pasivas decretadas recientemente, la situación continúa siendo esencialmente la misma, el ahorrar aquí y ahora, conduce irremediablemente a una pérdida en el poder adquisitivo, ya que la tasa de inflación es superior al 30%.

Pero ésto no es todo, la estructura de las tasas pasivas, contiene una peculiaridad digna de ser destacada: los depósitos en cuentas de ahorro tanto en Bancos como en Asociaciones de Ahorro y Préstamo, cuando se puede disponer de ellos sin aviso previo, continúan recibiendo las mismas tasas de interés. Y sucede que el mayor número de ahorrantes, desea poder disponer de sus ahorros sin ningún aviso previo, porque lo que les motiva a sacrificar parte de su consumo presente es poseer alguna cantidad de dinero que les permita hacer frente a cualquier contingencia. Keynes lo llamaría: motivo precaución. Aprovechando tal circunstancia, los rectores de la política monetaria buscan expropiarles parte de sus ingresos, ya no sólo mediante el proceso devaluativo derivado de la espiral inflacionaria, sino utilizando esos recursos para financiar preferentemente las actividades de las grandes empresas capitalistas,

posiblemente, ya que las líneas especiales de crédito tendrán una tasa activa determinada por la Junta Monetaria. Lo que si es un hecho irrefutable es el carácter discriminatorio, y en contra de los intereses de aquellos que poseen menores ingresos, de la nueva estructura de las tasas pasivas de interés.

Además, la medida de incrementar las tasas pasivas con el objeto de incentivar el ahorro en aquellos sectores privilegiados —que a pesar de la crisis que agobia a la gran mayoría de salvadoreños, continúan apropiándose de grandes excedentes— es una consideración simplista en grado sumo. Estos sectores prefieren y pueden colocar en el extranjero sus excedentes, lo han hecho, lo hacen y lo seguirán haciendo, por dos razones fundamentalmente, que no puede ofrecerles el actual gobierno: a) Los intereses que se pagan en el extranjero continúan siendo superiores a los nacionales, b) en el país no encuentran seguridad, ni garantías. La situación de inestabilidad política es a tal punto influyente como lo ha mostrado la evidencia histórica, que resulta hasta sospechoso que se insista en una medida de este tipo; el mismo BCR manifestaba en su Memoria de labores de 1980: “Una mayor sensibilidad se observó en los depósitos a plazo, que presentaron una notable baja en su nivel absoluto, además de que, en función de los diversos plazos, se concentraron en aquellos de más corta duración, a pesar de su menor rendimiento”. (El subrayado es nuestro) ¿Pretenderá acaso el gobierno sostener que las condiciones de 1982, son mejores y más promisorias que las de 1980? ¿Tal parece

ser la opinión que prevalece en los círculos gubernamentales, al menos eso fue lo que manifestó el “super ministro de planificación” Lic. Atilio Vieyetz, aunque seguramente, ni el mismo lo crea! Técnicos de la CEPAL refiriéndose específicamente a El Salvador, manifiestan: “Las perspectivas para el futuro previsible —dos a tres años; por lo menos— son, pues, francamente desoladoras”.¹

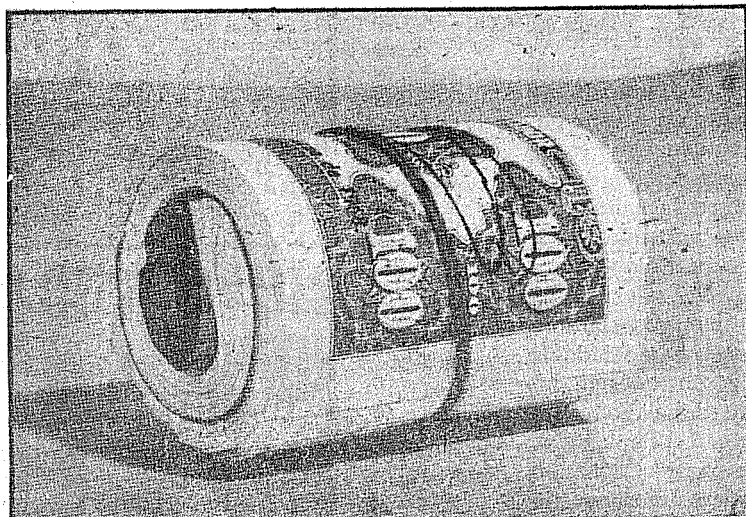
Tasas activas.

Los incrementos en las tasas pasivas parece ser tan solo una justificación para incrementar las tasas activas, cuyas consecuencias negativas vendrán a recaer en la clase trabajadora, en la clase de menores ingresos, que ya se encuentra en una terrible situación. Más ésta ha sido la constante de este régimen: las medidas antipopulares, a pesar de la abundante retórica, que nunca ha convencido a nadie.

Es harto obvio el carácter inflacionario de la medida y también es conocido el efecto negativo que la inflación tiene en la redistribución del ingreso, esto es, la inflación conduce a una mayor concentración de los ingresos y con muchísima más fuerza cuando existe una congelación de sueldos y salarios. Más también afecta a pequeños y medianos empresarios que terminan siendo expropiados, por la gran burguesía.

Pero bien, detengámonos por un momento en las tasas decretadas para construcción y compra de viviendas. Los créditos a empresas constructoras han pasado de

Pasa a la página No. 299



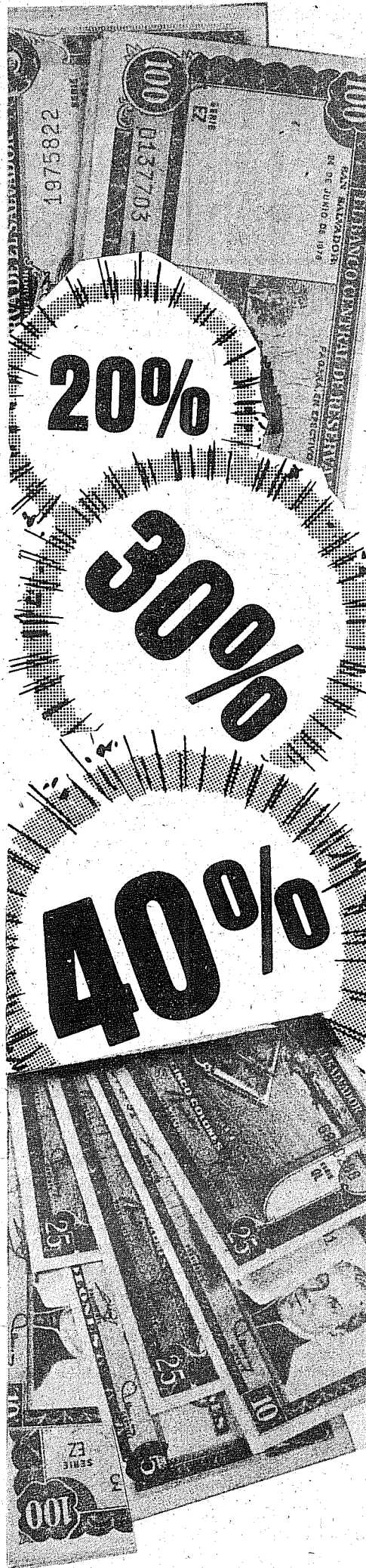
tener una tasa del 14 al 20%, lo cual significa un incremento de 6%, este mayor costo por el uso del dinero, definitivamente no será absorbido por el constructor, sino que lo trasladará, cuando menos en la misma proporción, lo cual conducirá a incrementar el precio de las viviendas, de por sí ya exageradamente alto. Pero no será el único impacto en el posible comprador de la vivienda, tendrá además el incremento en la tasa de interés del crédito para hacerse de vivienda propia. Por tanto, el posible demandante de vivienda se enfrentará con una vivienda más cara, con un interés más alto y que a su vez tendrá que pagarla sobre una suma más elevada, a cambio de la misma "caja de fósforos" que difícilmente esté en condiciones habitables para cuando termine de pagarla. Y a esto se le llama "preocupación por los trabajadores" ¡Estas son las maravillas de la "democracia"!

Para hacerse una familia trabajadora de un remedo de casa de 30,000 pero que ahora vale 40,000, tendría que desembolsar mensualmente durante 15 largos años, nada menos que 587.50 colones. ¿Cuántas familias trabajadoras están en condición de pagar esa cantidad mensualmente? Seguramente muy, pero muy pocas. Sucede que el 93.8% del total de familias salvadoreñas poseían para 1977 —cuando las cosas estaban "menos peores"— ingresos inferiores a 1,000 colones.² Y con un ingreso de 1,000.00 es imposible pagar una letra de 587.50. Si el gobierno lo supone es porque seguramente también supone que los salvadoreños ya aprendimos a vivir del aire a fuerza de aguantar hambre.

Las consecuencias previsibles serían: negarle a mayor número de familias la posibilidad de poseer su casa —en un país donde el déficit habitacional es exageradamente alto— y a que se incremente aún más el número de viviendas invendibles, por no existir una demanda efectiva. Lo cual vendría a evidenciar la irracionalidad de la política económica.

Pero esto no es todo, también se incrementarán los precios de todos los artículos manufacturados, producidos al interior de nuestro país o importados, además de incrementarse los intereses cuando los artículos se compren al crédito, consiguientemente los afectados con la nueva política monetaria serán los trabajadores que viven de un sueldo o un salario.

Ahora bien, al continuar alimentando la espiral inflacionaria habrán sectores del comercio y de la producción manufacturera que se verán también afectados, en la medida que los precios de sus artículos se eleven a tal punto que imposibiliten la demanda, ya sea porque se pueda prescindir de ellos o porque sencillamente, ya no se tenga capacidad para comprarlos. Estos sectores creemos que corresponden fundamentalmente a los pequeños y medianos empresa-



rios que no tienen forma de absorber el incremento en sus costos. Lo cual conducirá a cerrar mayores fuentes de empleo y a agudizar todavía más la crisis que actualmente vive nuestro país.

Si en lo antes expuesto existe racionalidad y objetividad, cabe preguntarse: ¿Qué razones no explicitadas ha tenido el gobierno para dictar unas medidas con las cuales, según parece, nadie está de acuerdo? Obviamente, la respuesta real no sabríamos nosotros darla. Pero si podríamos aventurar algunas hipótesis explicativas:

- a) Siendo que las líneas especiales de crédito no tienen una tasa definida de interés y serán determinadas por la Junta Monetaria, perfectamente podría usarlas el gobierno como un instrumento de presión —o de chantaje si se prefiere— sobre los sectores industriales. Para nadie es un secreto las fuertes contradicciones que existen entre el llamado "sector político" del gobierno y los empresarios.
- b) La apropiación de excedentes que realizará el gobierno a través de la banca nacionalizada, mediante el incremento en las tasas activas, podría ser utilizado para financiar el proceso de "reforma agraria" que está operando con fuertes pérdidas, y mantenerlo artificialmente con vida.
- c) O bien, esos excedentes podrían ser utilizados para financiar los elevados costos de la guerra. Ya sea para pagar los intereses de una deuda que cada vez resulta más asfixiante para nuestra economía, o para continuar importando instrumentos de muerte.

Lo que si resulta claro es que tanto la política monetaria, como la Banca Nacionalizada, no responden a los intereses populares sino que atentan contra ellos.

Notas

- 1 PROCESO, Informativo semanal del CUDI, pág. 5 año 2 No. 50.
- 2 Fichas para Análisis No. 7, Centro Universitario de Documentación e Información.

EN ESTE NUMERO:

Nuestro Boletín: ¿Un medio para compartir / ¿A quién favorecería la devaluación del colón? / Algunas consideraciones acerca de las nuevas tasas de intereses / Historial eleccionario en El Salvador y sus perspectivas para 1982 / Polonia un punto de reflexión / Tesis preparadas para los departamentos de Economía, Sociología y Ciencias Políticas durante 1981.